

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2018-1420 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cuadra a vivienda en finca sita en el polígono 1, parcela 414, en Cabazón.*

Por doña Mercedes Bayón Alonso se ha solicitado autorización para construcción de cambio de uso de cuadra a vivienda en la finca sita en el polígono 1, parcela 414, con referencia catastral número 39033A001004140000G, en el pueblo de Cabazón, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como suelo rústico de especial protección de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en el Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 2 de febrero de 2018.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2018/1420](#)

CVE-2018-1420